



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

///nos Aires *B* de marzo de 2014.

Que en atención a la cantidad de inscripciones recibidas respecto de las jurisdicciones de Santa Fe, Entre Ríos y San Nicolás (provincia de Buenos Aires), teniendo en cuenta la distancia entre ellas, y en miras a la celeridad y economía procesal que deben regir todo proceso concursal, y a un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de este Ministerio Público, deviene procedente que los exámenes previstos para dichas jurisdicciones se lleven a cabo en la **ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe**, fijándose como fecha para la realización de los mismos, los días **7, 8 y 9 de abril del corriente año**, y como sede la **Pontificia Universidad Católica Argentina, Campus Rosario**, sita en Av. Pellegrini 3314, Rosario, provincia de Santa Fe.

Hágase saber que la Secretaría de Concursos establecerá los días en que deberán rendir los postulantes, en función de la cantidad de inscriptos para cada agrupamiento. Dicho cronograma será publicado, conforme lo establecido en el reglamento aplicable –Res. DGN N° 75/14–, en la página web oficial de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Póngase en conocimiento de los postulantes que dada la magnitud de los eventos a realizarse no resultará posible el cambio de día asignado y que deberán llevar consigo el material que les sea permitido según el agrupamiento que se trate, dado que no se proveerá ninguno desde la Secretaría de Concursos.

Por último, hágase saber que las jornadas de examen se realizarán en horarios corridos, por lo cual los postulantes deberán prever la duración de la misma, siendo que una vez iniciada no podrán retirarse de la sede, aguardando allí, eventualmente hasta tanto se concluya con la actividad.

Notifíquese conforme la pauta reglamentaria.

IGNACIO F. TEDESCO
DEFENSOR PUBLICO OFICIAL